

3000-93-2024 (Lucia y Ana)

POSTULANTES A GUARDA CON FINES DE ADOPCIÓN PARA ANA Y LUCIA

El Juzgado de Familia N°2 de Tigre del Departamento Judicial San Isidro y el Registro Central de Aspirantes a Guarda con Fines de Adopción, convocan a aspirantes a guardas con fines de adopción y/o personas que quieran ofrecerse como referentes afectivos, tutores o figuras análogas de cuidado para Ana y Lucía nacidas el día 11 de diciembre de 2013.

Buscamos una familia para Lucía y Ana que puedan a través del amor, cuidado, contención, empatía y acompañamiento, restituirles su derecho de vivir, crecer y permanecer en una familia, garantizándoles sus derechos de sostener sus vínculos fraternos

Lucía y Ana, son hermanas mellizas. Concurren a la escuela primaria, les gusta realizar actividades y paseos al aire libre, bailar, dibujar y escuchar música. Disfrutan de crear vínculos y compartir momentos con diferentes personas.

Ana, es excelente armando rompecabezas y si de jugar a la bolita se trata, tiene una puntería mágica. Lucía es amigüera, disfruta de mirar programas de televisión.

Quienes decidan asumir el compromiso de restituir su derecho a vivir en familia deberán completar el formulario que encontrarán

<https://adopciones.scba.gov.ar/AltaFormularioConvocatorias.aspx>

De resultar necesario, podrán comunicarse, previo a completar el formulario, al Juzgado de Familia actuante al correo electrónico juzfam2-ti@jusbuenosaires.gov.ar, o al citado Registro a los números 0221-4104400, internos 42897 - 56037 o al correo electrónico regcentraladopcion@scba.gov.ar